



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Subdirección General de Administración y Finanzas.  
Dirección de Administración.  
Unidad de Servicios de Personal.  
Departamento de Relaciones Laborales.  
**Asunto: Se concede día Nacional de la enfermería.**

**CC. SUBDIRECTORES GENERALES, COORDINADORES  
GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES JURISDICCIONALES,  
DIRECTORES DE HOSPITALES, DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD,  
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTO.  
PRESENTES.**

Oaxaca de Juárez, Oax., 11 de mayo de 2021

El suscrito Lic. Ricardo Javier Páez López, en mi calidad de **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**, y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 97 del Reglamento interno de los Servicios de Salud de Oaxaca, así como las atribuciones que me son delegadas por el artículo 1 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud y normas laborales aplicables al personal de este Organismo, me permito emitir la siguiente:

**CIRCULAR No. 21**

En acatamiento a lo dispuesto por el decreto emitido por el Titular del poder Ejecutivo Federal, LIC. Andrés Manuel López Obrador, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo del presente año por el que se declara día Nacional de la enfermería el día 12 de mayo de cada año, ante la ardua labor que desarrollan con tan noble profesión en bien de la población para mitigar y ayudar a las diversos padecimientos de los enfermos que tienen bajo su cuidado, el Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, como un gesto de buena voluntad y reconocimiento a su entereza y dedicación, ha tenido a bien conceder el descanso de dicho día a todas las Enfermeras y Enfermeros de los Servicios de Salud de Oaxaca, el cual deberán de autorizar para su disfrute de forma escalonada, con el fin de garantizar la prestación del servicio público que se presta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



Gobierno del Estado

**LIC. RICARDO JAVIER PÁEZ LÓPEZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**

**SALUD**  
Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
**Dirección de Administración**

C. f. p.- **Dr. Juan Carlos Márquez Heine.**- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.  
**Jaime Raymundo Zarate Moreno.**- Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca.-Idem.  
**C.P Claudia Judith Tovar Carrillo.**- Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Idem.

CJTC\*RSRG\*NAP\*